SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101217021	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	09	2026	24	09	2026	00:00	30	09	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
DIAZ CAMPOS, RENE ALEJANDRO	CC: 1053.780.047	
DIRECCIÓN: CRA 3 NO. 41 - 35	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO: 3158430693

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	
ALCALDIA MUNICIPIO DEL LIBANO	NIT: 800.100.061-0	
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL CENTRO	CIUDAD: LIBANO, TOLIMA	TELÉFONO 2564220

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y SERVICIOS No. 329 DE 2026 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026, REFERENTE A: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA PRIMERA FERIA DE LA MIÉL RUTA DE LOS NEVADOS EN EL MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/09/2026	30/01/2027	$1,610,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	24/09/2026	30/03/2027	$1,610,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/09/2026	30/09/2029	$402,500.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******76,033.00	$ *******8,000.00	$ ******15,966.00	$ **********99,999.00	$ ********3,622,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CI	164113	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

25-44-101217021

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101217021	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	09	2026	24	09	2026	00:00	30	09	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
DIAZ CAMPOS, RENE ALEJANDRO		CC: 1053.780.047
DIRECCIÓN: CRA 3 NO. 41 - 35	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO: 3158430693

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPIO DEL LIBANO		NIT: 800.100.061-0
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL CENTRO	CIUDAD: LIBANO, TOLIMA	TELÉFONO 2564220

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******76,033.00	$ *******8,000.00	$ ******15,966.00	$ **********99,999.00	$ ********3,622,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CI	164113	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100561198730 2(3900)000000099999(96)20270924

REFERENCIA PAGO:
1100561198730-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
25-44-101217021
Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
viernes, 25 de septiembre de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
ALCALDIA MUNICIPIO DEL LIBANO
Tomador:
DIAZ CAMPOS RENE ALEJANDRO

Inicio de vigencia:
jueves, 24 de septiembre de 2026
Fin vigencia:
domingo, 30 de septiembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 3.622.500,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
 verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota:

PQRS

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

RESOLUCIÓN 3002

(25 SEP. 2026)

POR LA CUAL SE APRUEBAN UNAS GARANTIAS

EL ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO DE LIBANO, en uso de las facultades conferidas por la Ley 80 de 1993, artículos 25 numeral 19 y artículo 41 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Contrato No 329 de 2026, celebrado entre el Municipio de Líbano y **RENE ALEJANDRO DIAZ CAMPOS**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.780.047 expedida en la ciudad de Manizales, Caldas, **EL CONTRATISTA**, se comprometido a constituir a su cota y a favor del **MUNICIPIO** una póliza que garantice los siguientes riesgos:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Seriedad de la oferta	Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la presentación de la propuesta.	No podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor de la oferta.
Cumplimiento general del contrato	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más.	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del presupuesto estimado.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Igual al término de duración del contrato y un (1) año más.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del presupuesto estimado.

Que el contratista constituyó a favor del municipio la póliza número 25-44-101217021 de la aseguradora Seguros Del Estado S.A., con fecha de expedición del veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), en virtud del contrato No 329 de 2026, celebrado entre el Municipio de Líbano y **RENE ALEJANDRO DIAZ CAMPOS,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.780.047 expedida en la ciudad de Manizales, Caldas, **EL CONTRATISTA** referente al **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA DE LA MIEL "RUTA DE LOS NEVADOS" EN EL MUNICIPIO DE LÍBANO TOLIMA."** Como consecuencia de los anteriores considerandos, este despacho,

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Aprobar la póliza número 25-44-101217021 de la aseguradora Seguros Del Estado S.A., con fecha de expedición del veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), en virtud del contrato No 329 de 2026, celebrado entre el Municipio de Líbano y **RENE ALEJANDRO DIAZ CAMPOS,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.780.047 expedida en la ciudad de Manizales, Caldas, **EL CONTRATISTA** referente a la **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA DE LA MIEL "RUTA DE LOS NEVADOS" EN EL MUNICIPIO DE LÍBANO TOLIMA."**

ARTICULO 2o.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Líbano Tolima, a los 25 SEP. 2026.

JUAN CARLOS CASTAÑEDA NARVAEZ
Alcalde (E)

PROYECTO: GABRIEL REYES QUIROZ
REVISO Y APROBÓ: YHON WILLIAM CHARRY PERDOMO